

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP Nº: 0003357/2018

Córdoba,

2 1MAR 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante: DIAZ, MALEN AILIN, D.N.I Nº 34.662.699, del Seminario Optativo "Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja" cursado y aprobado como estudiante vocacional, en la carrera Lic. en Trabajo Social — Plan 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura Seminario Optativo "Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja", de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 872-2004, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC Nº 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral Nº 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales Nº 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS Nº 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2º dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA $\underline{R\ E\ S\ U\ E\ L\ V\ E}$

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante: DIAZ, MALEN AILIN, D.N.I N° 34.662.699, equivalencia TOTAL en la asignatura que se detalla a continuación:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de examen	Acta de exámen
Seminario Optativo "Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja"	9 (nueve)	Seminario Optativo "Consumo Problemático de drogas: abordajes integrales ante una problemática social compleja" (carrera vocacional, Plan 2004 v)	9 (nueve)	01/12/17	Libro: 00027 Acta: 00490



Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2°: Establecer que la estudiante: DIAZ, MALEN AILIN, D.N.I N° 34.662.699, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.



Resolución Nº: